	FORMATO N° 26					
	INFORME DE A	ANÁLISIS DE DECLARACIÓN	DE DESIERTO			
•						
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	CARTA NRO 002-2023-CSP			

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe CARTA NRO 002-2023-CSP						
	DATOO	DEL DOCOMEN		Fecha del informe	20/11/2023				
2	ELINCIC	NARIO A LA QI	IE SE	T cond del informe	20/11/2020				
		EL INFORME)E 3E	Di	rección -DRE JUNIN				
3	ANTECEDENTES 1 Con fecha 12 de setiembre del 2023, Mediante el PROVEIDO N°1224-2023-DREJ-DGP-ESU y el REPORTE N° 056-2023-DREJ/DGP-EPP0147, El Director de Gestión Pedagógica y Especia de Educación Superior Tecnológico -PP0147, remetieron sus términos de referencia para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE BICLIOTECA VIRTUAL PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA DE LA REGION JUNIN", la misma fue publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).								
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO								
	4.1	DENOMINACIÓ CONVOCATOR			RVICIO DE BICLIOTECA VIRTUAL PARA SUPERIOR TECNOLOGICA DE LA REGIO				
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-DREJ								
	4.3	4.3 NÚMERO DE PRIMERA CONVOCATORIA							
	4.4	ÍTEM(S) DECLA DESIERTO(S)	ARADO(S)	DO(S) UNICA					
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO								
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.								
	Se registraronparticipantes, pero no presentaron ofertas.								
Se presentaron 02 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las 02 ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas[5] ofertas, fueron descalificadas.						x			
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO								
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:								
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por la que no participaron en el procedimiento de selección.								
	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las raz por las que no presentaron sus ofertas.								
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.							
	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.								
	6.5	Otras			[6]				
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO								
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:								
	7.1			vo acorde con los precios del merc	eado.				

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.				
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.				
7.4		res no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación mas deriva de errores en las ofertas.			
7.5	Otros	[8]			
7.6	Detallar el	sustento técnico de las posibles causas [9]			

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Que el area usuaria analice el requerimiento y/o adoptar las medidad correctivas, a fin de continuar con el procedimiento de seleccion.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

ING MIGUEL MUCHA ARMAS

Presidente

SHEELA MARILU MARRUJO BAILON

Primer Miembro

TORRES POJAS BRIAN

Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES